



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 128, fecha: viernes, 05 de Julio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUZAGA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO 80/2023 POR EL QUE SE ENAJENAN MEDIANTE CONCURSO TRES FINCAS DE VIVIENDAS RESIDENCIALES DE TITULARIDAD PÚBLICA

El plazo de presentación de ofertas será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara

La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://luzaga.sedelectronica.es>].

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en la oficina de asistencia en materia de registros sita en Ayuntamiento de Luzaga los días lunes de 10:30 a 13:30 horas.

Las condiciones del concurso se rigen por el pertinente Pliego de Cláusulas, al que se puede acceder en desde el Portal de Contratación del Estado al expediente 80/2023 del Ayuntamiento de Luzaga y en la sede electrónica de la entidad <https://luzaga.sedelectronica.es/>

En Luzaga a 4 de julio de 2024, el Alcalde José Luis Ros Maorad

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5e09fef06b418a0328cbdae61acfc3d8f64043b8